

EXTRACTO DE REMATE

Juzgado de Letras y Garantía de la ciudad de La Unión, ubicado en calle Phillipi N° 720, en los autos caratulados “Banco de Crédito e Inversiones con Ríos Triviño, Luis Américo”, Rol C-98-2021, fijó audiencia de Remate, para el día 31 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, la que se llevará a efecto en dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de la ciudad de La Unión.

Se rematará el SITIO NÚMERO UNO, del Proyecto de Parcelación “ DESPERTAR CAMPESINO”, ubicado en la Comuna de La Unión, SITIO que tiene una superficie aproximada de dos mil metros cuadrados y deslinda según sus títulos: NORTE, Parcela número Seis; ORIENTE, Parcela número Cinco; SUR, Parcela número Seis; PONIENTE, Parcela número Seis. Lo adquirió por compra según consta de la escritura pública otorgada en Osorno, en la Notaría de don Fernando Muñoz Bertín con fecha veinticuatro de abril del año dos mil uno, complementada por otra otorgada en la misma Notaría con fecha uno de junio del año dos mil uno. El título de dominio rola inscrito a su nombre a fojas doscientos dieciséis número doscientos cincuenta y siete del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año dos mil uno. Rol de Avalúo 524-551, comuna de La Unión.-

El mínimo para comenzar las posturas será el avalúo fiscal vigente a la fecha en que se efectúe el remate, esto es, la cantidad de \$3.521.205.-, conforme a la tasación aprobada en autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024.

Los interesados en tomar parte en el remate como postor, deberán tener activa su clave única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado en el numeral Tercero de esta presentación, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, en el Banco del Estado de Chile o mediante un vale vista endosable.

Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal: jlyg_launion@pjud.cl a más tardar una hora antes de aquella fijada para la subasta los siguientes antecedentes:

A. Comprobante legible de haber rendido la garantía,

B. Su individualización, indicando:

B.1. Nombre completo y rut,

B.2. El rol de la causa en la cual participará,

B.3. Correo electrónico;

B.4. Número telefónico.

Bases y demás antecedentes en portal del poder judicial. Ruth Cepeda

Walther, Ministro de fe.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: YXNLXNTRXN

